



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 01 de Febrero de 2021

DECRETO 66/2021

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto 66/2021, tomó las siguientes medidas en relación al congelamiento de alquileres y la suspensión de desalojos:?

HASTA EL 31/03/2021?

Quedan suspendidos los desalojos.?

Se prorrogan los contratos vencidos o por vencerse en estos meses.?

Se congelan los precios de los alquileres y se mantiene el mismo precio de marzo de 2020.?

Las deudas acumuladas por falta de pago total o parcial de los alquileres se deberán abonar a partir del mes de abril.?

Las deudas acumuladas por falta de pago total o parcial de los alquileres se podrán abonar hasta en 12 cuotas.